

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. 1'25 pesetas
Portugal, id. 300 reis

Pago adelantado

LA IBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
PLAZA MAYOR 14, BAJO

SE REPARTE LOS DOMINGOS

IMPRESO ANTES DE LAS 12 DE LA NOCHE DEL SÁBADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

APRECIACIONES CAPRICHOSAS

Alguien, á quien no gustó mucho determinada campaña de LA IBERIA, al tratar de disculpar la ridícula omisión que, del único periódico que hay en la localidad, se observó, y fué comentada en cierta reunión, habida para asuntos públicos, hizo manifestaciones que á ser de distinto origen nos habrían molestado; pero una vez sabida la procedencia, ni nos mortifican, ni nos preocupan, pues sabemos muy bien hasta donde llevó el disertante el convencimiento al ánimo de los oyentes al terminar su discurso, ó lo que fuera.

Mas á cambio de que no se interprete nuestro silencio de torcida manera, y teniendo en cuenta que tan queridísimo y estimado protector supondrá, que asistiendo á la reunión amigos nuestros, habríamos de enterarnos de cuanto se dijo y especialmente de aquello que á nosotros se refiriese nos consideramos obligados á contestar sus apreciaciones caprichosas, y hechas acaso sin meditar que el único incapacitado para definirnos, es aquel que, acontecimientos pasados, aun en la memoria de todos, le han colocado en circunstancias tales que carece por completo de autoridad para ello, por ser considerada unánimemente su conducta para con LA IBERIA como apasionadísima, ó quizás algo más, como hija del despecho, y ya en el terreno de los juicios creemos más, creemos, que en tales condiciones, sería mucho más prudente reservar esas caprichosas apreciaciones, pues cuando no se tiene la serenidad necesaria para exponer ciertas cosas; cuando se carece del dominio indispensable sobre sí mismo en determinados momentos; cuando faltan condiciones para desempeñar ciertos cargos, suele ser demasiado frecuente que sin darse exacta cuenta, aquel que pretende molestar ó zaherir á un ausente, haga su pro-

pio retrato, y con ello *de retir* al auditorio.

No puede alcanzarnos el calificativo de apasionados por fracción política alguna, en cuanto que, ni pertenecemos, ni queremos figurar en ningún partido político; ni á su sombra hemos medrado; nuestro único lema es, y así lo hemos repetido infinidad de veces, y dado pruebas más que suficientes, el de defender los intereses locales y del distrito.

¿Quizás se nos aplica porque no servimos de *incensario*? Mal nos juzgó quien tal creyera. Con entera independencia hemos juzgado á hombres é ideas hasta aquí, y así seguiremos haciéndolo, ó LA IBERIA desaparecería. ¿Somos por ventura nosotros la causa de que determinadas gestiones caminen constantemente sin otros derroteros que los del desacierto y el fracaso?

Pues mientras esto ocurra nuestra censura no ha de faltarles. Cambie esos derroteros quien deba hacerlo, enderécelos por mejor camino, y entonces, con igual imparcialidad, no ha de faltarle nuestro humilde aplauso.

Para nosotros todos son buenos cuando por el bien del pueblo se interesan, para nosotros todos son malos, cuando olvidando sus deberes, solo al interés particular atienden, haciendo uso y hasta en ocasiones abusó de sus cargos ó representaciones.

¿Hay en esto apasionamientos?

Y vamos á otra afirmación tan gratuita como la anterior, la de que no representamos á la opinión pública. Si se entiende que, á la opinión pública se la representa únicamente, como pareció desprenderse del *discurso* á que nos referimos, cuando se ocupa un puesto por elección, desde luego nos hallamos conformes en un todo con tan elocuente orador; pero se nos antoja objetarle que á nuestro juicio, en ese caso es cuando se lleva la menor parte de representación de la opinión pública, si bien debiera ocurrir lo

contrario, pues dada la manera que de hacer elecciones tenemos, la intriga, el proteccionismo, la *componenda*, ó el dinero, suele imponer candidatos y representantes más ó menos gratos, y cuando ninguno de aquellos procedimientos puede emplearse con éxito, se hace uso hasta de las *sorpresas* y *sombreros*. En cualquiera de estos casos, ¿el elegido puede conceptuarse representante genuino de la opinión pública? No.

Ocurre con las publicaciones, que generalmente se acojen con recelo; necesitan de grandes esfuerzos y juzgar muy desapasionadamente toda cuestión que se presente, para que lleguen á arraigar en la opinión pública y mucho más en pueblos como el nuestro; el favor que en constante aumento se nos viene dispensando, y que por nuestra parte agradecemos en cuanto vale y los innumerables plácemes que en determinada y no muy lejana ocasión recibimos, nos han hecho sustentar opinión contraria á la del *ilustre orador*; esto es, que por lo menos contamos en nues-

tras campañas con el asentimiento del público.

¿No son estas demostraciones bien claras de que interpretamos la voluntad del público, ó de su inmensa mayoría?

Nos parece muy bien que todo ciudadano emita su opinión, pero las manifestaciones hechas en determinados momentos en los que no solo el carácter de ciudadano se ostenta, deben restringirse y amoldarse á las circunstancias, ante el riesgo que antes indicábamos.

Satisfechos quedamos con no haber sido invitados á la reunión en que tales juicios se emitieron, como satisfecho se encontrará quien los lanzó á espaldas de persona directamente interesada, procedimiento harto cómodo. Esto dicho, las columnas de nuestra publicación, sus propietarios y redactores, se encuentran siempre á disposición del público en general, corporación, sociedad ó particular, para prestar su humilde cooperación á toda obra caritativa, que en beneficio del bien general ó particular pudiera redundar.

El cadalso

—Para limpiar de vicios mi vasto reino,
para extirpar el crimen de mis estados,
hay que cortar cabezas... ¡muchas cabezas!
hacen falta cadalsos... ¡muchos cadalsos!

Así entre mil blasfemias de su ira engendros,
como tigre rugiente clamó el tirano
y los gentiles siervos, bestias humanas,
al escuchar al monstruo tiemblan de espanto.

Y él pinta en sus facciones su furia horrible,
y se crispan de rabia mortal sus manos,
y estas palabras truenan, mientras los ojos,
de la cólera á impulsos, despiden rayos:

—Nuestros vicios malditos, sin fin ni cuento,
mi venganza provocan, viles vasallos:
que sois de las canallas la más insana,
que de sierpes malditas sois un rebaño.
Tranquilo mi dominio jamás ver logro
con tan grandes maldades, con crimen tanto;
cada vez los delitos son más horrendos,
cada vez los delitos son más nefandos.
Sabed, sierpes inmundas y ponzoñosas,
que ya de mi paciencia se colmó el vaso.

¿Quereis dar vuestra sangre? Pues bien ¡vertedla!

¿Quereis de mí verdugos? Pues bien ¡sembradlos!

Y en cadalsos terribles corrió la sangre;
y las hachas cabezas mil separaron;
más cada vez la gente más depravada,
cada vez más delitos y más pecados,
y de sangre y venganza siempre sediento,
cada vez con más furia rugía el tirano:
—Hay que cortar cabezas... ¡muchas cabezas!,
hacen falta cadalsos... ¡muchos cadalsos!

* * *

Un misero extranjero de aspecto triste
que de lejanas tierras llegó descalzo:

—Quiero hablarte, le dijo. Y el rey:—¿Quién eres?

—Ya lo ves, un mendigo lleno de harapos.

—¡Miserable! ¿Y qué pides que hablarme osas?

—Te traigo de mi patria rico regalo.

—¿Y cual es, di, tu patria? ¿De dónde vienes?

—De Judea, de un monte—¿Cual?

—¡El Calvario!

—¿Eres acaso un loco de los que siguen

á ese Cristo famoso?—Sí, soy cristiano,

y en la Cruz al Maestro vi suspendido,

y en mis ojos entonces se acabó el llanto.

—¿Qué pues me traes?—Te traigo la paz bendita,

el fin de las maldades de tus vasallos,

lo que de inicuos seres libraré al mundo,

lo que por tantos sitios buscaste en vano.

Un patibulo traigo, rey poderoso,

á cuya negra sombra tiembla el malvado;

que sofoca el delito, que seca el crimen,

y que hará de tus siervos pueblo de hermanos.

Quedó el rey pensativo, bajó la frente,

y después de gran pausa, dijo:—Cristiano,

si tu boca no miente, vé á la montaña

y el suplicio que ofreces fija en lo alto.

¡Feliz te haré si logras más que los míos!—

Y se internó en la selva, siempre gritando:

—Hay que cortar cabezas... ¡muchas cabezas!,
hacen falta cadalsos... ¡muchos cadalsos!

* * *

Cuando el rey á la cumbre subió del monte,

espectáculo grande miró, y extraño:

¡todo un pueblo contrito llorar á mares

de una gran cruz de roble bajo los brazos!

Y en medio el extranjero de aquel gentío,

de pie, con gesto grave, le hablaba en tanto;

hasta que la presencia del rey ya nota,

y le dijo, el madero siempre mostrando:

—¡Ya ves cómo á su sombra llora el inicuo!

¡cómo son á su sombra todos hermanos!

¡cómo nace en tu reino la paz bendita!

¡cómo son ya las sierpes corderos mansos!

—¿Y dó están los verdugos? ¿Dónde la sangre?

—¿Verdugos?... ¡Sónlo todos de sus pecados!

¿Sangre?... Rey poderoso ¿por qué la pides?

¿De qué sirve la sangre donde está el llanto?

Y luciendo en sus ojos fuego divino:

—Rey poderoso—dijo—¡mira el Cadalso!

JESÚS VALLS DOMENECH

Exdirector de «La Semana Mirobrigense»

(De *El Porvenir*, de Valladolid).

Bocetos filosóficos

(LA INCONSECUENCIA)

Panegirizar la consecuencia y denigrar la inconsecuencia, sostener que el mérito radica en profesar eternamente las mismas opiniones en todo y aun con todos los mismos idénticos matices es declararse enemigo de la vida. Es esta consecuencia dentro de la versatilidad,

consecuente porque siempre es vida, y por lo mismo versátil. Hasta lo que llaman muerte es vida también, cambio, metamorfosis. De tal versatilidad es de lo que se nutre el progreso. Vive la naturaleza en eterno devenir, en inconsecuencia continua. ¿Qué es la creación, la creación hasta donde ha llegado, y hasta donde vaya llegando, en el orden astronómico, el geológico, el sociológico, en todos los órdenes, sino resultados de la in-

consecuencia de la naturaleza? Lo que dentro de nuestro sistema planetario es hoy nuestro sol no ha sido siempre sol, sino luz difusa que en proceso de elaboración luminosa ha ido condensándose y que sigue, en proceso abierto siempre, sometido á incalculables transformaciones. ¿Y vamos á hablar mal del sol? La historia del pensamiento humano es la de las formaciones y rectificaciones de ese pensamiento, que no hubiera progresado si no se hubiera rectificado y que no progresaría ya más sino siguiera rectificándose. Sin inconsecuencias en la historia del pensamiento no podría haberse pasado de su primera página. ¡Pobre humanidad sin inconsecuentes! Suyos son el pasado, el presente y el porvenir; aunque nada hay ni puede haber petrificado en absoluto, ni extraño al universal progreso.

No se concibe ritmo sin pugilato de fuerzas opuestas. En la dinámica mental, como en toda dinámica, hay una tendencia regresiva y otra progresiva. Ni todo hacia atrás, ni todo hacia adelante. El ideal es *adelante, pero con juicio*. Crecen lenta y seguramente las encinas y así deben crecer nuestras almas, asentadas sobre su roca viva y abiertas á todas las influencias. Es mi alma una flor que se agostaría si la cerrara á la realidad, á sus vigorizantes aireaciones y riegos. Exteriorizándola como se vaya haciendo, sin hipocresía y sin temor á las corrientes contrarias, cultivaré mi originalidad, desarrollaré mi símbolo, y si me dicen que me contradigo la contradicción no estará en mí.

“La necia perseverancia en el mismo pensamiento, dice Emerson, es manía de espíritus de cortos alcances.” “Un alma grande no se preocupa de tales pequeñeces; las considera tan vanas como sombra que se proyecta en las paredes.”

Decid lo que penseis hoy en términos enérgicos, y mañana haced lo mismo, aunque os ocurra contradeciros de un día á otro.

MODESTO PÉREZ.

SEMANA SANTA

Las fiestas religiosas que durante la pasada semana se han celebrado, han estado concurridísimas en todas las iglesias, habiéndose notado mayor número de forasteros que en otros años.

El domingo celebráronse la bendición y procesión de palmas en la Santa Iglesia Catedral, asistiendo el ilustre Ayuntamiento.

La Pasión fué cantada por los beneficiados señores Romero, Borrón y Custodio.

En el triduo que en la iglesia de San Agustín terminó el miércoles, para hombres solo, ocupó la sagrada cátedra el párroco de San Cristóbal don Lucas Pérez, mereciendo por su labor justos elogios del numeroso auditorio.

En la Catedral se cantó la pasión por los beneficiados señores Romero, Hurdísán y Custodio; en las tinieblas se cantó también una lamentación por el orfeón del Seminario y capilla de la Catedral, que gustó mucho.

El jueves á más de los oficios del día, consagración de óleos y bendición de monumentos, predicó á las dos el sermón del mandato en la Santa Iglesia Catedral el señor Magistral.

En las tinieblas cantó también el orfeón del Seminario.

En la Capilla de Cerralbo se cantó el Miserere de Caballero, por la capilla de la Catedral.

En las tinieblas del seminario se cantó una lamentación por el orfeón y capilla de la Catedral.

El viernes á las seis, sermón de pasión á cargo del beneficiado don Tomás Rodríguez en la Santa Iglesia Catedral, y el del encuentro encomendado al coadjutor de Retortillo don Alfonso García Ropila, mereciendo ambos discursos los elogios de sus oyentes.

Se cantó la pasión en la Catedral y á las doce ocupó la sagrada cátedra el canónigo penitenciario don Antonio Calama, encargado del sermón de las siete palabras, que gustó mucho, cantándose en los intermedios unos motetes por la capilla.

Después de rezadas las tinieblas, el Rvdo. P. Nonó subió al púlpito, encargado del sermón de la Soledad, misión que desempeñó con gran acierto é inmediatamente se organizó la procesión por el orden anunciado, siendo extraordinaria la afluencia de devotos y resultando imponente manifestación religiosa.

El sábado después de los oficios del día se arrojó la alabanza al pueblo, según tradicional costumbre, renaciendo la alegría en la gente bullanguera.

* * *

El programa anunciado por la cofradía de Jesús Nazareno se cumplió en todas sus partes.

Merece especial mención el paso de la caída, traído este año y que la falta de espacio nos impide ocuparnos hoy de él; en el número próximo daremos detalles que hasta hoy nos ha sido imposible tomar.

Anticiparemos que el conjunto es bueno y ha gustado muchísimo.

El descanso dominical

La *Gaceta* llegada hoy, publica el Reglamento aprobado con fecha 19 del actual para la aplicación de la ley de 3 de marzo de 1904 sobre descanso en domingo.

Sin perjuicio de que en números sucesivos lo publiquemos íntegro, adelantaremos á nuestros lectores algunas de las excepciones que comprende.

Quedan por este Reglamento exceptuadas de la prohibición del trabajo en domingo, las fábricas productoras de gas ó defluído eléctrico para alumbrado ó aprovechamiento de energía.

Los establecimientos destinados á la venta al por menor de artículos de comer, beber y arder.

En esta excepción no se comprenden las tabernas.

A este efecto se entiende por taberna toda tienda, casa pública ó establecimiento donde se vende al por menor principalmente vino ó cualquiera otra bebida alcohólica, aunque por excepción se expendan artículos de comer ó de otra especie, y por casa de comidas, la que principalmente se dedica á servir comida y no expende más bebida que la que comiendo se consume. En poblaciones de menos de 10000 almas, podrán los alcaldes, de acuerdo con la Junta local de Reformas sociales autorizar la apertura de las tabernas en domingo, y por el número de horas que estimen oportuno, cuando así lo aconsejen la índole del establecimiento y las circunstancias de la localidad.

Los establecimientos cuyo trabajo tenga por objeto el aseo, limpieza é higiene.

Las droguerías al por menor, siempre que no expendan más que los artículos de su especial comercio.

Los trabajos comprendidos en los tres últimos números, salvo la excepción de las tabernas, cesarán á las doce de la mañana del domingo; cerrándose á esta hora todos los locales destinados á las operaciones ó explotaciones respectivas, con las salvedades siguientes:

Las fondas, cafés, restaurantes, casas de comidas, horchaterías y los despachos de pan, leche, refrescos y pescado podrán permanecer abiertos todo el día del domingo.

Las tahonas se cerrarán á las siete de la mañana.

Las pastelerías, confiterías y reposterías, podrán fabricar solo hasta las once, y vender durante todo el día solo los artículos de su especial fabricación.

Están igualmente exceptuados: las fotografías; la venta y distribución de periódicos y revistas; las expendedorías de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Timbre del Estado, y la expedición, carga y descarga de mercancías

No se hallan comprendidos en la prohibición del trabajo en domingo.

El servicio doméstico; los espectáculos públicos; los trabajos profesionales, intelectuales ó artísticos y sus auxiliares inmediatos; los de ganadería y guardería rurales; las Bibliotecas, Museos, Academias, demás Centros de instrucción, los Casinos, Círculos, billares y demás lugares de recreo.

Los establecimientos que han de permanecer cerrados todo ó parte del día del domingo, y que no tengan más ventilación que la de la puerta, si en ellos habita el industrial ó comerciante, su familia ó dependientes, podrán tener aquella entreabierta, con un cartel en letra gruesa que anuncie al público que no se vende.

En los locales en que existan artículos permitidos y prohibidos, se fijará también un cartel anunciando cuales son de venta permitida.

NOTICIAS

Se nos dice que además de los muchos duros sevillanos que circulan, corren también algunos del busto de Amadeo, con aleación de plomo, completamente falsos.

Por el arrendatario de la recaudación de contribuciones de esta provincia, ha sido nombrado auxiliar ejecutivo para la segunda zona de este partido, don Ramón Hernández Garzón, vecino de Casillas de Flores.

La Compañía Arrendataria de cerillas ha acordado poner á la venta desde el 1.º al 15 de mayo, unas cajas conteniendo (además de las cerillas) un cromó alusivo al «Quijote» con el fin de conmemorar las fiestas del tercer centenario.

Ha sido destinado, á las órdenes de la Asociación general de ganaderos del reino para el servicio de deslinde de vías pecuarias, el ingeniero agrónomo don Fernando Sánchez-Arjona.

Se encuentra en esta ciudad, don Manuel Posadas Nava, oficial del cuerpo de Telégrafos.

Se ha concedido permiso al Ayuntamiento de Fuenteguinaldo para celebrar mañana domingo, una corrida de novillos, en la que se dará muerte á uno de los más bravos, por varios aficionados al arte taurino.

Durante los días 1, 2 y 3 del próximo mes de mayo, tendrá lugar en la villa de Sequeros, una gran feria de ganados, habiendo confeccionado con tal motivo el ayuntamiento, un bonito y variado programa de festejos.

Ha sido nombrado alguacil del Juzgado de primera instancia é instrucción de Badajoz, Remigio Sánchez.

Han salido para Salamanca los diputados provinciales por este distrito con objeto de asistir á las sesiones convocadas por el señor Gobernador civil de la provincia.

Ha regresado de Madrid el oficial de Telégrafos don Nicolás Valls.

Se halla enfermo de algún cuidado don Felipe Santos, párroco de Zamorra.

Acompañado del coronel del regimiento de Toledo, se nos dice llegará el viernes próximo á esta ciudad el Capitán General de la región.

Mañana se leerá la primera amonestación de nuestro buen amigo don Eugenia Pérez Hernández, con la bella artesana Eusebia Castañeda.

Nuestra más sincera enhorabuena.

Durante la pasada semana hemos tenido el gusto de saludar á nuestros amigos don Eduardo Aparicio y señora y don Damaso Osorio.

El domingo por la festividad del día, no celebró sesión la Corporación municipal.

Otra dilación de una semana para tratar asuntos *urgentísimos* que después darán origen á sesión subsidiaria en martes.

Ha sido trasladado á Barcelona el oficial de Aduadas, nuestro paisano y amigo don Leopoldo Sánchez.

Nuestro distinguido amigo, don Rodrigo Sanjurjo, en la imposibilidad de verificarlo él personalmente, nos ruega hagamos público su profundo agradecimiento hacia todas aquellas personas que durante su enfermedad tanto se han interesado por adquirir noticias respecto á su estado.

Hemos tenido el gusto de saludar á don Juan Francisco Picatoste, Administrador de Hacienda de la provincia, que acompañado de su hijo don Salvador han pasado en esta ciudad el jueves y viernes santos

Según nos dice nuestro buen amigo

don Eduardo Aparicio, alcalde de Fuenteguinaldo, el diputado á Cortes por este distrito don Antonio Palacios ha remitido á aquella villa 250 pesetas para ser distribuidas entre los pobres.

Donativos como este son de los que dejan recuerdos imperecederos en los pueblos favorecidos.

Nuestros plácemes al señor Palacios.

Merece elogios generales la sidra espumosa que en el café de las Dos columnas expende nuestro amigo don Ricardo Martínez.

Ha llegado hasta nosotros una denuncia por la conducta observada por un empleado municipal en la noche del jueves, en un establecimiento de bebidas.

Llamamos la atención de quien corresponda.

Con el fin de asistir al enlace de su hija, ha salido para Sevilla, nuestro amigo Francisco Alvarez.

Mercados

Ciudad Rodrigo

Trigo de 56 á 58 reales. Centeno de 50 á 52 id. Cebada de 42 á 44 id. Algarrobas de 54 á 56 id.

CULTOS

Día 23 de Abril.—Domingo de Resurrección— Santos Jorge y Gerardo.

La Misa y oficio divino, son de la Resurrección de N. S. J. con rito doble de primera clase y color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, misa conventual con sermón y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho y media misa parroquial, y á las diez otra rezada.

Iglesia de San Agustín.—A las diez y media saldrán procesionalmente Jesús Resucitado y la Dolorosa, con objeto de verificarse el encuentro en la Plaza Mayor, continuando la procesión con las dos imágenes por las calles de costumbre y terminada esta, se celebrará en la misma iglesia una misa rezada

Capilla del Seminario.—Fiesta mensual al Sagrado Coazón de Jesús.

Parroquias—Misa conventual á las nueve.

Acertijo

¿Porqué la mayor parte de los Papas y Cardenales, llegan sanos y robustos á edad tan avanzada?

(La solución en el número próximo)

Almoneda

Desde el 1.º al 10 de Mayo tendrá lugar la de todos los muebles propiedad del Comandante de Ingenieros, habiendo entre ellos un piano extranjero.

Se venden una bonita casa en el pueblo de Boada, y otra con magníficos locales propios para fábrica, en el de Fuente de San Esteban. En la redacción de este periódico informarán.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado.

FARMACIA PENINSULAR

PORTUGAL

Playa de FIGUEIRA DA FOZ - 83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente a la entrada del CASINO PENINSULAR)

Farmacia especialmente dedicada a la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

52—46

CASA DE Servicio Permanente

CASA DE Servicio Permanente

Compañía Francesa del

GRAMOPHONE

BARCELONA



Unico depósito en Ciudad Rodrigo

Hijos de Leandro Pérez

PLAZA DE BÉJAR, 1 y 2

DISPONIBLE

Fotografía Artística Viuda de Oliván

Paseo de las Carmelitas, Salamanca.-Puerta de Santiago, Ciudad Rodrigo

Retratos de todas clases, precios y tamaños.
Especialidad en retratos para niños.

RELOJERÍA, PLATERÍA Y OPTICA

Eustaquio Calleja

PLAZA MAYOR, 11

Profusión en regalos para bodas.



DISPONIBLE



**SE ADMITEN
ANUNCIOS
EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO**

COMPANÍA ANÓNIMA DE CRÉDITO, COMERCIO, CONSTRUCCIONES Y SEGUROS

FRANCO-INGLESA

Capital social: **10.000.000** de pesetas

OFICINAS: Calle de Churruca, 4, bajo.-San Sebastián (Guipúzcoa)

Maquinaria agrícola de todas clases. Instalaciones mecánicas para riegos de campos y huertas, sistema económico.
Máquinas de lavar ropa para Hoteles, Cuarteles, Hospitales y casas de familia.
Ventas a plazo y al contado.—Presupuestos GRATIS para grandes instalaciones.

SECCION DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Seguro de Vida y Retiro

Altamente recomendable. Con una cuota económica, después de 15 años, se obtiene una renta mensual por todo el tiempo que vive el asegurado.

Representante en Ciudad Rodrigo: **Vicente Cuadrado Pino**, Plaza Mayor, 22

Seguro Infantil

El más beneficioso reconocido. Dotes para niños desde la edad de un mes hasta los 17 años; pagando una cuota desde 1 a 5 pesetas hay dotes hasta 2.800 pesetas